INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de socios de
CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC C. LTDA.

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera de, CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC C. LTDA. Entidad ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados Financieros, tales como de Resultado Integral, de Flujos de Efectivo, Estados de cambio en el Patrimonio y Notas a Los estados Financieros. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la ley de compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir la función de comisario, en los términos establecidos en la Ley de Compañías.

2.- La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General de Socios.

3.- La compañía tuvo más que el movimiento contable de la cuenta de Integración del capital social, y la cuenta banco para el depósito del capital.

4.- Basado en mi revisión, considero que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de la función de Comisario, basados en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

5.- Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Socios de CONSULTORES MORENO & VILLARREAL MM&VC C. LTDA., y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otro propósito

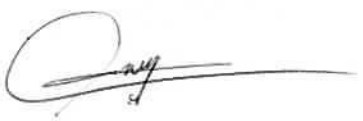

CPA. JAVIER ANIBAL VILLAFUERTE BURBANO
CC. No. 0910804343

Guayaquil Marzo 20 del 2015